Accionistas durante cinco días en un diario del País conforme a los estatutos Sociales. No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las diez y siete horas.

ACTA Nº 84

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, en el local sito en la calle Fulgencio Yegros Nº 620, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las diez y seis y Treinta horas, se reunen en Asamblea General Ordinaria, los Accionistas de Estudio Jariton Sociedad Anonima, se declara abierta la sesión. Concurren a este acto y por derecho propio la Señora Lotty Margarita Jariton Duarte con 45 (cuarenta y cinco) acciones e igual cantidad de Votos y la Señora María Dejesus Torres Lesme en representación del Señor Santiago Jose Jariton Duarte con 45 (cuarenta y cinco) acciones e igual cantidad de votos, ademas asisten el Lic. Isabelino Chaparro Director Titular y el Abogado Humberto Daniel Benni Brites Sindico Titular de la Firma Se hallan presentes accionistas que representan el 100% del capital integrado y por consiguiente se cuenta con el Quorum Legal respectivo, de modo que la Asamblea puede llevarse a cabo y pueda deliberar válidamente sobre los puntos previstos en el Orden del Día. Seguidamente la Señora María Dejesus Torres Lesme en representación del Señor Santiago Jose Jariton Duarte mociona a la Señora Lotty Margarita Jariton Duarte como presidenta de la Asamblea, la moción es aprobada por unanimidad. De inmediato la Presidenta nombra a la Señora María de Jesus Torres Lesme como secretaria y somete a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día, referente a la lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio fiscal cerrado al 31 De diciembre de 2020. Dado que toda la documentación mencionada ha sido enviada con suficiente anticipación a los señores accionistas. La Señora Lotty Margarita Jariton Duarte mociona que sean aprobados dichos

Escaneado con CamScanner

documentos, lo cual luego de un intercambio de pareceres la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido se considera el segundo punto del Orden del Día: Designación de los nuevos miembros del Directorio. La Señora María De Jesus Torres Lesme propone la siguiente composición de los miembros del Directorio: Presidenta del Directorio Señora Lotty Margarita Janiton Duarte, Vice Presidente del Directorio Señor Santiago José Janiton Duarte y el Lic. Isabelino Chaparro Rivarola como Director Titular. La moción es aprobada por unanimidad. Con respecto al tercer punto del Orden del día: Designación de Síndicos Titular y suplente, la Señora Lotty Margarita Janiton Duarte propone como síndico titular al Abogado Humberto Daniel Benni Brítez y como síndico suplente al Señor Maximo Vazquez Vallena, la moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del día: Fijación de Retribución Directores y Síndico. La Señora Lotty Margarita Janiton Duarte maciona otorgar una remuneración de guaraníes 660.000. (seiscientos sesenta mil). iva incluido con pago semestral para la sindicatura, para el Director Vice Presidente la suma de Gs. 18.700.000. (Diez y ocho millones setecientos mil guaraníes). para el Director Presidente Gs. 26.400.000. (Veintiseis millones cuatrocientos mil guaraníes). y para el Director Titular Lic. Isabelino Chaparro la suma de Gs. 3.300.000. (Tres millones trescientos mil guaraníes) Todos ellos IVA incluido. La moción es aprobada por unanimidad. Respecto al quinto punto del Orden del Día: Distribución de Utilidades la Señora Lotty Margarita Janiton Duarte maciona que la utilidad del Ejercicio 2020. Gs. 590.331.066. (quinientos noventa millones trescientos treinta y un mil sesenta y seis guaraníes) sea distribuido en su totalidad a los Señores Accionistas de la Sociedad. Esta moción es aprobada por unanimidad. Con relación al Sexto y ultimo punto del Orden del Día: Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el Articulo 1096 del Codigo Civil: Se resuelve que el Acta de Asamblea sea firmada por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar se levanta la Sesión siendo las diesisiete horas con treinta minutos

Escaneado con CamScanner

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo el las once y treinta horas.

Acta Nº 89.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, en el local sito en la Calle fulgencio Yegros Nº 620., a los treinta dias del mes de abril del año dos mil veintidos siendo las quince y treinta horas, se reunen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de Estudio Janiton Sociedad Anónima, se declara abierta la sesión. Concurren a este acto y por Derecho propio la Señora Lotty Margarita Janiton Duarte con 45 (cuarenta y cinco) acciones e igual cantidad de votos y la Señora Maria de Jesus Torres Lesme en Representación del Señor Santiago Jose Janiton con 45 (cuarenta y cinco) acciones e igual cantidad de votos, ademas asisten el Lic. Isabelino Chaparro Director titular y el Abogado Humberto Daniel Berni Britez Sindico titular de la Firma. Se hallan presentes accionistas que representan el 100% (cien porciento) del capital Integrado y por consiguiente se cuenta con el quorum legal respectivo, de modo que la Asamblea pueda llevarse a cabo y pueda deliberar válidamente sobre los puntos previstos en el Orden del dia. Seguidamente el Lic. Isabelino Chaparro mociona a la Señora Lotty Margarita Janiton Duarte como presidenta de la Asamblea, la moción es aprobada por unanimidad. De inmediato la Presidenta nombra a la Señora Maria Dejesus Torres Lesme como secretaria y somete a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del dia, referente a la lectura y consideracion de la Memoria del Directorio, Balance General y Estado de Resultados, e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio fiscal cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno. Dado que toda la documentación mencionada ha sido enviada con suficiente anticipación a los señores accionistas La Señora Lotty Margarita Janiton Duarte mociona que sean aprobados dichos documentos

Escaneado con CamScanner

lo cual luego de un intercambio de pareceres la moción es aprobada por unanimidad. Con respecto al segundo punto del Orden del día: designación de Síndicos titular y suplente, la Señora Lotty Margarita Janiton Duarte propone como Síndico Titular al Abogado Humberto Daniel Benni Britez y como Síndico Suplente al Señor Máximo Vazquez Vallena, la moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del Orden del día: Fijación de Retribución Directores y Síndico. La Señora Lotty Janiton Duarte mociona otorgar una remuneración de guaraníes 66.0000 (seiscientos sesenta mil guaraníes) IVA. incluido con pago Semestral para la Síndicatura, para el Director Vice Presidente la suma de Gs. 18.700.000 (Diez y ocho millones setecientos mil guaraníes) Para el Director Presidente Gs. 26.400.000 (Veintiseis millones cuatrocientos mil guaraníes) y para el Director Titular Lic Isabelino Chaparro la Gs. 3.300.000 (Tres millones Trescientos mil guaraníes) Todos ellos iva incluido. La moción es aprobada por unanimidad. Respecto al cuarto punto del orden del día Distribución de Utilidades, la Señora Lotty Margarita Janiton mociona que la utilidad del Ejercicio 2021. Gs. 887.278.201. (ochocientos ochenta y siete millones doscientos setenta y ocho mil doscientos uno guaraníes) sea distribuido en su totalidad a los Señores Accionistas de la Sociedad. Esta moción es aprobada por unanimidad. Con relación al quinto y último punto del Orden del Día: Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Codigo Civil: Se resuelve que el Acta de Asamblea sea firmada por todos los presentes. No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las diez y seis horas con treinta minutos.

Escaneado con CamScanner